

151457

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
LLANTICENTRO L&M S. A.  
Presente.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa LLANTICENTRO L&M S. A. pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2006.

Del análisis realizado se deduce que se han dado cumplimiento a las normal legales, estatutarias y reglamentarias impartidas por parte de la Administración.

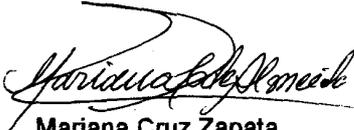
En la revisión de los libros de Actas de la Junta General, libros de accionistas, nombramientos de Gerente General y Presidente Ejecutivo, libros y registros contables, he comprobado que éstos se encuentran de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Los bienes de la Empresa tienen un adecuado control y en lo que se refiere a los aspectos administrativos y financieros, se puede concluir que se han cumplido con las metas y objetivos propuestos.

Los Balances han sido estructurados bajo los parámetros, normas y principios de Contabilidad de General aceptación.

La Gerencia está empeñada en fomentar e impulsar las políticas tendientes a incrementar sus actividades comerciales en el próximo ejercicio a fin de obtener mejores ingresos y por ende una mayor rentabilidad.

Atentamente,



Mariana Cruz Zapata.  
COMISARIO.

